



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 003/2025

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con diecisiete minutos (11:17 a.m.) del día tres (03) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), y estando reunidos en la Sala de Cabildo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, los ciudadanos integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza", el LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ, Presidente Municipal de Saltillo y Presidente del Consejo Directivo, da la bienvenida a todas y todos los presentes y declara abierta la Tercera Sesión Extraordinaria de este Consejo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17 y demás relativos del Acuerdo de Creación del Organismo.

El LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ cede el uso de la voz al DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA, Secretario Técnico del Consejo Directivo, para proceder con el desahogo del Orden del Día.

Acto seguido, el DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA, Secretario Técnico del Consejo, procede al desahogo del PRIMER PUNTO del Orden del Día, que consiste en el pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Estando presentes: LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ, Presidente Municipal de Saltillo y Presidente del Consejo Directivo, LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO, Secretario del R. Ayuntamiento, Vocal del Consejo Directivo, M.A. LISSETTE ÁLVAREZ CUÉLLAR, Tesorera Municipal y Tesorera del Consejo Directivo, M.A. PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE, Contralora Municipal y Comisaria del Consejo Directivo; LIC. KARLA DANIELA RAMOS MACÍAS, Décima Regidora, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables e Igualdad, Vocal del Consejo Directivo, LIC. ALFONSO GONZALEZ VÉLEZ, Secretario Técnico, Vocal del Consejo Directivo, DR. RUBÉN RODRÍGUEZ LINDSAY, Titular de Salud Pública Municipal, Vocal del Consejo Directivo, LIC. MARIANA ARIZPE ORTEGA, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo, LIC. ANA CRISTINA GRACIA RUMAYOR, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo, MTRA. ANA CELIA AGUIRRE VILLARREAL, Vocal Ciudadana del Consejo Directivo, y el de la voz DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA; Secretario Técnico del Consejo Directivo.

No encontrándose presente el Dr. Gustavo Ramírez Barba, Vocal Ciudadano del Consejo Directivo.

Estando presentes 11 de los integrantes del consejo y con fundamento en el artículo 18 del Acuerdo de Creación del organismo, existe quórum legal para celebrar la presente sesión, y, por lo tanto, son válidos los acuerdos a los que se llegue en la misma.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 🌐 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la

Acto seguido, el **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Secretario Técnico del Consejo, procede al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de cierre y/o modificado de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025 y Ampliaciones y Reducciones del Ejercicio Fiscal 2025.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2026.
5. Presentación del Código de Conducta del DIF Saltillo, como punto informativo.
6. Clausura de la Sesión.

El **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo Directivo, pregunta a los miembros del Consejo Directivo, si existe alguna intervención respecto al Orden del Día, no habiendo intervenciones, se somete a votación, y es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Secretario Técnico del Consejo Directivo, procede al desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, consistente en: presentación, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de cierre y/o modificado de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025 y Ampliaciones y Reducciones del Ejercicio Fiscal 2025.

Informa que el documento correspondiente fue remitido previamente a los integrantes del Consejo para su análisis y observaciones, el **LIC. ULISES FERNÁNDEZ MARTORANO**, Director Administrativo de DIF Saltillo realiza la exposición correspondiente; en términos de las fracciones I, II y III del artículo 11 del acuerdo de creación del organismo; así como la fracción IV del artículo 19 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo; y los artículos 46, 48 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Concluida la exposición, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo Directivo, pregunta si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, solicita a las y los consejeros emitir su voto en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de cierre y/o modificado de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025 y Ampliaciones y Reducciones del Ejercicio Fiscal 2025, en términos de las fracciones II, III, XIV y XV del artículo 11 del acuerdo de creación del organismo, formando parte integral de la presente acta.

A continuación, el **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, Secretario Técnico del Consejo, procede al desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, presentación, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2026.



Informa que el documento fue remitido con anticipación a las y los integrantes del Consejo para su análisis y observaciones. El **LIC. ULISES FERNÁNDEZ MARTORANO**, Director Administrativo de DIF Saltillo; realiza exposición de los detalles del presupuesto, en términos de las fracciones I, II y III del artículo 11 del acuerdo de creación del organismo; así como la fracción IV del artículo 19 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo; y los artículos 46, 48 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Concluida la exposición el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo Directivo, comenta que este año hubo un presupuesto extraordinario para el programa "Amor en Movimiento", y que a principios de este año se hicieron los ajustes correspondientes; ese programa influyó en la disminución del presupuesto en ese rubro. Además, el Lic. Javier Díaz González destaca que dicho programa seguirá vigente algunos meses del próximo año, ya que ha tenido mucho éxito y es uno de los programas insignia del DIF Saltillo.

Asimismo, el Lic. Javier Díaz González, Presidente del Consejo, solicita al Lic. Ulises Fernández Martorano, Director Administrativo, que en la primera sesión del próximo año se presente el desglose de cada uno de los programas, incluyendo su presupuesto y el número de beneficiarios, con el fin de que todos los integrantes del consejo estén informados sobre la distribución tanto del ingreso propio como del ingreso por transferencias y asignaciones. Esto permitirá dimensionar el costo real de cada programa: cuanto nos cuesta el programa alimentario; el programa de atención a personas con discapacidad, los apoyos económicos, lo que se va hacer de los espacios DIF, así como el programa de autismo impulsado por la Sra. Luly.

Asimismo, solicita a la Ing. Melissa Quijano Aguirre, Directora del Voluntariado del DIF, que presente las donaciones realizadas por las y los empresarios durante el año 2025, con el propósito de establecer una base comparativa y procurar que en 2026 sea mejor. También cuanto se ingresa con los eventos con causa, cuanto está destinado a implantes cocleares, a fin de contar con mayor claridad en estos temas.

El **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo Directivo, pregunta si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones, solicita a las y los consejeros emitir su voto en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2026 en términos de las fracciones II, III, XIV y XV del artículo 11 del acuerdo de creación del organismo, integrándose como anexo al acta.

A continuación, el **DR. JOSÉ ROBERTO CARDENAS ZAVALA**, Secretaria Técnico del Consejo, procede al desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día que corresponde a la **presentación del Código de Conducta del DIF Saltillo**, como **punto informativo**, para lo cual se le permite continuar con el uso de la voz. El Dr. José Roberto Cárdenas Zavala expone:

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📺 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la



Este Código establece los principios de integridad, respeto, vocación de servicio y sensibilidad social que deben guiar a todo el personal del DIF Saltillo especialmente al atender a personas en situación de vulnerabilidad. Su cumplimiento fomenta la legalidad, la transparencia y el buen trato dentro y fuera de nuestra institución.

El documento fue emitido, revisado y validado por el Comité de Ética, conforme a la normativa vigente.

Este punto es **estrictamente informativo**, y no se somete a votación.

Con esto, se cumple a la obligación de informar al Consejo Directivo solicitándose únicamente que se tome conocimiento del mismo.

El **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo Directivo, pregunta a las y los integrantes del Consejo, si alguien desea intervenir. No habiendo intervenciones y siendo este punto informativo, solicita al Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

El **DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA**, señaló que el sexto punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Antes de cerrar, el **LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**, Presidente del Consejo, felicita al DIF Saltillo por lo que considera un año muy exitoso en diversos programas y acciones. Destacó que acercar al DIF a colonias, barrios y ejidos ha permitido un contacto permanente con la ciudadanía y ha tenido un impacto muy positivo en la calidad de vida.

Mencionó que el programa "Espacios DIF" seguirá consolidándose hacia 2026: ya se habilitaron algunos centros comunitarios y próximamente se inaugurará más espacios —en las colonias Hidalgo y Satélite Sur—, además de comedores en esas zonas. Asimismo, se construye un centro comunitario en la colonia Urdiñola, que incluirá otro espacio DIF con atención médica y psicológica, lo que facilitará que las personas reciban servicios sin trasladarse a las instalaciones centrales del DIF.

Finalmente, tras concluir su intervención, el Lic. Javier Díaz González procedió a clausurar la sesión. Habiendo agotado todos los asuntos programados y sin puntos pendientes, se declaró clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del DIF Saltillo a las once horas con cuarenta y dos minutos (11:42 a. m.) del día 03 de diciembre de 2025

Firmando la presente acta para debida constancia, los que en ella intervienen.

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📧 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la



MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

M.A. LISSETTE ÁLVAREZ CUÉLLAR
TESORERA MUNICIPAL
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO

M.A. PATRICIA ALEJANDRA PEÑA AGUIRRE
CONTRALORA MUNICIPAL
COMISARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📺 DIF_Salttillo



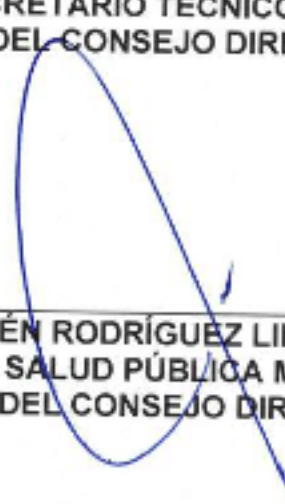
Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015




DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO


LIC. KARLA DANIELA RAMOS MACÍAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO


LIC. ALFONSO GONZALEZ VÉLEZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO


DR. RUBÉN RODRÍGUEZ LINDSAY
TITULAR DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
Y VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha 3 de diciembre de 2025

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📺 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015



N1-ELIMINADO 8

LIC. MARIANA ARIZPE ORTEGA
VOCAL CIUDADANA
DEL CONSEJO DIRECTIVO

N2-ELIMINADO 8

LIC. ANA CRISTINA GRACIA RUMAYOR
VOCAL CIUDADANA
DEL CONSEJO DIRECTIVO

N3-ELIMINADO 8

MTRA. ANA VILLARREAL
VOCAL CIUDADANA
DEL CONSEJO DIRECTIVO

*Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, de fecha 03 de diciembre de 2025

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 📱 DIF Saltillo 📺 DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."